



"2023 Año de Francisco Villa - El Revolucionario del Pueblo"

ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIAPAS "CONALEP CHIAPAS", DE FECHA DE 12 DE MAYO DE 2021.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 12 de mayo del 2021, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "CONALEP CHIAPAS"**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. El Mtro. Carlos Aymer Albores Constantino, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "CONALEP CHIAPAS", cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 fracción I del decreto que da origen al colegio y artículo 13 fracción V del Reglamento Interior del CONALEP CHIAPAS.
- II. Con fecha 02 de enero de 2023, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "CONALEP CHIAPAS", mediante la cual se designa al Lic. Enrique Blanco Alfonso, Responsable de la Sección de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional en sustitución del Lic. Luis Alberto Marmolejo Morales, anterior titular.
- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "CONALEP CHIAPAS", declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 02 de enero de 2023, siguen siendo ciertas.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:





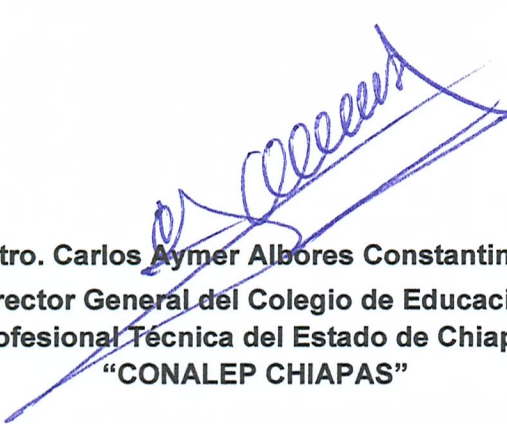
ACUERDO

PRIMERO: Se designa como Responsable de la Sección de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "CONALEP CHIAPAS" al Lic. Enrique Blanco Alfonso, a partir de la presente fecha.


SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "CONALEP CHIAPAS", en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 02 de enero del 2023.

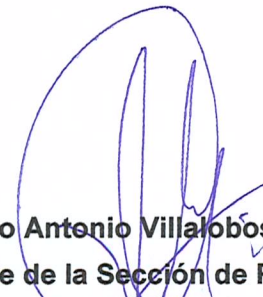
CONSTE



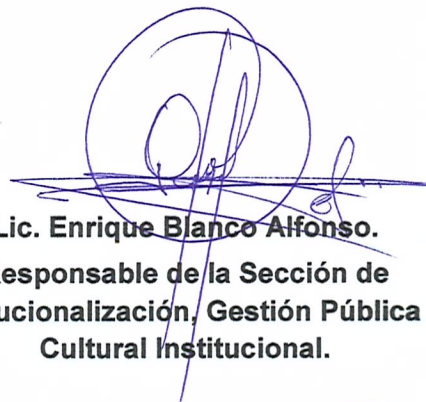
Mtro. Carlos Aymer Albores Constantino.
Director General del Colegio de Educación
Profesional Técnica del Estado de Chiapas
"CONALEP CHIAPAS"



Dra. Sulma Yolotli Coello Lázaro.
Titular de la Unidad Enlace de Igualdad de
Género del Colegio de Educación
Profesional Técnica del Estado de Chiapas
"CONALEP CHIAPAS"



Ing. Marco Antonio Villalobos Balcázar.
Responsable de la Sección de Presupuestos
Públicos, Estadística, Monitoreo y
Evaluación.



Lic. Enrique Blanco Alfonso.
Responsable de la Sección de
Institucionalización, Gestión Pública y
Cultural Institucional.

